Señor(a)

ADA LORENA CERON ROSERO

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9169500**

Coordinadora Académica

Centro de Comercio y Servicios

Por medio de la presente me permito informar que durante el presente mes no fue posible realizar el cargue de JUICIOS EVALUATIVOS de los aprendices en la plataforma correspondiente. Esta situación se presentó debido a que el registro de horas de formación se efectuó de manera extemporánea, lo cual limitó el tiempo disponible para consolidar y reportar en su totalidad dichas inasistencias.

En este sentido, algunas novedades relacionadas con los juicios evaluativos de los aprendices quedaron pendientes de registro dentro del periodo establecido. No obstante, me encuentro adelantando la actualización de esta información con el fin de garantizar que los datos queden debidamente registrados y soportados.

Agradezco su comprensión frente a esta situación y quedo atenta a cualquier orientación adicional que considere pertinente.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ÁNGELA JIMÉNEZ ANACONA

Ángela Jiménez Anacona

Instructora SENA